



CPA. Ing. Patricia Acosta

Ambato, 20 de marzo del 2017

Señores

Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.0014, el artículo No. 321 y los Estatutos Sociales, pongo en su conocimiento el Informe de Comisario Revisor sobre los Estados Financieros y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.**

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

- **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.** es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública celebrada el 22 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo del 2011 con número 248. Su RUC 1891743390001.
- Su capital inicial es de US\$ 800,00 dólares, los cuales se encuentran divididos en 800 acciones de US\$1 cada una.
- La Compañía tiene como objeto social la prestación de servicios de transporte de carga pesada a nivel nacional.
- Desde su constitución hasta el cierre del año 2016, la administración de la empresa, ha cumplido con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones tanto de la Junta General como del Directorio.
- Los libros sociales se llevan cuidadosamente y se mantiene bajo la custodia y responsabilidad de la Gerencia General.
- Para el desarrollo de mis actividades se prestaron las facilidades y se proporcionó toda la información que fue requerida, para el análisis e informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016.
- En el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.



CPA. Ing. Patricia Acosta

- Así mismo los registros contables se mantienen de conformidad a principios y normas relativas, los comprobantes que sustentan los registros contables también son llevados de forma adecuada.
 - Los procedimientos de Control Interno que se mantiene son adecuados.
10. La información de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016 presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y los registros contables se llevan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y apegados a las disposiciones legales relativas, cabe indicar que según las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, la compañía está sujeta a las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES a partir de sus Estados Financieros del año 2012.

11. Análisis comparativo de los principales indicadores financieros económicos:

ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO

INDICADOR SOLIDEZ		
ACTIVO TOTAL		PASIVO TOTAL
\$ 47.802.94		\$ 39366.02
\$ 1.21		
Es la capacidad de pago de la empresa A corto y largo plazo que demuestra su solidez financiera. La empresa dispone de \$1.21 en activos totales por cada dólar que adeuda		

Durante el período 2016 la compañía no fue la encargada de brindar directamente del servicio de transporte, la mayor parte de ingresos corresponde a los aportes de socios y que sirven básicamente para devolución de valores adeudados algunos de ellos, además de cubrir gastos mínimos por lo que el resultado obtenido ha sido positivo, esperando este nuevo año sea de mayor movimiento en beneficios de los accionista y sobretodo precautelar sus intereses ya que con los ajustes tributarios se prevé que cambios precisamente en la facturación de sus servicios prestados.

Agradezco a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADLO COMLOGYTRAN S.A., así como a la administración de la misma por permitirme exponer el presente informe.

Atentamente,

CPA. Ing. Patricia Acosta
CC.1803702602
COMISARIO REVISOR